MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

# Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 19 de diciembre de 2023.

*Señor*
*Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*Presente*

*Ref:* **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2024 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AD REFERENDUM EJERCICIOS 2024 ID 438600.**

En mi Carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Minga Guazú, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las observaciones:

1. Comentario: Observamos que el la Constancia de Ad-Referéndum no esta firmado por la unidad correspondiente (Dirección Financiera)

En relación a la presente observación se realiza la modificación correspondiente

2. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: cada Nota de Remisión se deducirá en el mismo porcentaje del cobro del anticipado hasta la devolución. Solicitamos replantear el punto expuesto teniendo en cuenta que solo establece una nota de remisión //

En relación a la presente observación se realiza la modificación correspondiente

3. En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicta que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual

Se informa que el Decreto 2992/19 en su Art. 26, tercer párrafo establece que las "Municipalidades podrán utilizar el Catálogo Electrónico cuando lo estimen pertinente", por lo tanto, la Institución Municipal ha estimado pertinente no utilizar el Catálogo electrónico y realizar un llamado convencional a fin de dar participación a más empresas y por sobre todo a empresas locales.

4. Se observa que no se han activado las plantillas correspondientes en el SICP. Se solicita activar dichas plantillas.

En relación a la presente observación se realiza la modificación correspondiente

5. Se solicita cuanto menos la inclusión de 1 criterio de sustentabilidad de acuerdo con el Anexo II de la Resolución DNCP N° 3575/18.

En relación a la presente observación se realiza la modificación correspondiente

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
Periodo 2021-2026

**Freddy E. Mongelos V.**
**Encargado**
**Unidad Operativa de Contrataciones**